INFORME DE REEVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los catorce días del mes de marzo de 2013, se presenta el Informe Final resultante de la **Licitación Pública Nacional Nº 76/12 "Adquisición de Equipamientos Informáticos para el IPS"**, elaborado en base a lo establecido en el Artículo 26 de la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, y el Art. 61 del **Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el **Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003**, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

Por sorteo realizado en la Secretaria General, ha sido designada la Comisión Evaluadora, con la integración de los siguientes funcionarios: la Lic. Liz Corina Agüero Rojas en representación de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios; la Abog. Katya Spiridonoff, en representación de la Dirección Jurídica, Francisco Rubén Santacruz Riveros en representación de la Dirección de Informática, y el Eduardo Bartolozzi, como miembro certificado por la DNCP.

1. ANTECEDENTES:

Por MEM-0052-2012-000143, de fecha 02 de mayo de 2012, de la Dirección de Informática, solicita el llamado de Adquisición de Equipos Informáticos para el IPS.

A través del Memorándum DBS/TC/ N° 0990/2012 de fecha 20 de agosto de 2012 la Unidad Técnica de Contrataciones informó que se encuentra incluido en el PAC 2012, el llamado de Adquisición de Equipos Informáticos para el IPS, ID 238248, por un monto total de Guaraníes Diez y ocho mil sesenta y cuatro millones setecientos mil (Gs. 18.064.700.000), siendo la contratación plurianual.

Por Resolución Nº 070-005/12 de fecha 30 de agosto de 2012, se Autoriza el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 76/12 "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS INFORMATICOS PARA EL IPS", se Aprueba el Pliego de Bases y Condiciones disponiéndose su publicación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas y a través de la página Web del Instituto de Previsión Social, de conformidad a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas.

Por Resolución Nº 077-012/12 de fecha 20 de setiembre de 2012, se ratifica la Modificación parcial del PBC, de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 76/12 "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS INFORMATICOS PARA EL IPS".

Por Resolución Nº 080-010/12 de fecha 02 de octubre de 2012, se aprueba la Adenda Nº 2 de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº76/12 "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS INFORMATICOS PARA EL IPS".

Por Resolución Nº 082-010/12 de fecha 09 de octubre de 2012, se aprueba la Aclaración Nº 1 y la Adenda Nº 4 de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº76/12 "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS INFORMATICOS PARA EL IPS".

Por Nota DNCP Nº 4200/13, de fecha 21 de febrero de 2013, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dispone una nueva evaluación de las ofertas de los ítems Nº 5 y 6 del presente llamado.

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Lic. Liz Corina Agüero R.
Jefa de UTC
DGBS - IPS

Katya Spiridonoff
ABOGADA
MAT. N° 10.657

Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos
D.G.B.S.

Por Memorándum DFI/DPR/PR2 Nº 006761/12 de fecha 22 de agosto de 2012, de la Sección Ejecución y Control Presupuestaria del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera, informa que el pedido afecta a los Rubros 540 del Programa 1 y 2, y remite adjunto el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 001544/2012, con Nº PAC 238248 por un monto de Guaraníes Cinco mil cuatrocientos diez y nueve millones cuatrocientos diez mil (Gs. 5.419.410.000), para el ejercicio fiscal 2012.

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Conforme consta en Acta 132/12 de fecha seis de noviembre de 2012, siendo las nueve horas, se procedió a la apertura de los sobres presentados por los siguientes oferentes:

1. **OLI SERVICE S.R.L:** Según planilla de precios cotiza por un monto de Gs. 2.490.000.000.- (Guaraníes dos mil cuatrocientos noventa millones) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 116.000.000.- (Guaraníes ciento diez y seis millones). **Empresa Aseguradora: ASEGURADORA PARAGUAYA SA - ASEPASA** N° de Póliza: 18.1508.07270/000 **TOTAL DE HOJAS FOLIADAS: 01 al 73 (setenta y tres) HOJAS.**

2. **V.R. S.A:** Según planilla de precios cotiza por un monto de Gs. 739.250.000.- (Guaraníes setecientos treinta y nueve millones doscientos cincuenta mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 45.000.000.- (Guaraníes cuarenta y cinco millones). **Empresa Aseguradora: EL COMERCIO PARAGUAYO.** N° de Póliza: 1.1508.0007945/0000.- **TOTAL DE HOJAS FOLIADAS: 01 al 149 (ciento cuarenta y nueve) HOJAS.**

3. SERVIPRO S.R.L **Según planilla de precios cotiza por un monto de Gs. 2.011.200.000.- (Guaraníes dos mil once millones doscientos mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 99.000.000.- (Guaraníes noventa y nueve millones).** Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS **N° de Póliza: 007.1508.025274/000.-** TOTAL DE HOJAS FOLIADAS: 01 al 76 (setenta y seis) HOJAS.

4. DOCUNET S.A: **Según planilla de precios cotiza por un monto de Gs. 3.137.480.000.- (Guaraníes tres mil ciento treinta y siete millones cuatrocientos ochenta mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 110.000.000.- (Guaraníes ciento diez millones).** Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS **N° de Póliza: 007.1508.025276/000.**-TOTAL DE HOJAS FOLIADAS: 01 al 86 (ochenta y seis) HOJAS.

5. **OFFICE COMPU S.A:** Según planilla de precios cotiza por un monto de Gs. 10.254.269.250.- (Guaraníes diez mil doscientos cincuenta y cuatro millones doscientos sesenta y nueve mil doscientos cincuenta) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 360.000.000.- (Guaraníes trescientos sesenta millones). **Empresa Aseguradora: SEGUROS CHACO SA DE SEGUROS Y REASEGUROS** N° de Póliza: 22.1508.09392/000.-**TOTAL DE HOJAS FOLIADAS: 01 al 175 (ciento setenta y cinco) HOJAS.**

6. EMAGE S.A: **Según planilla de precios cotiza por un monto de Gs. 974.096.000.- (Guaraníes novecientos setenta y cuatro millones noventa y seis mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 42.000.000.- (Guaraníes cuarenta y dos millones).** Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS **N° de Póliza: 007.1508.024943/000.-** TOTAL DE HOJAS FOLIADAS: 01 al 60 (sesenta) HOJAS.

Katya Spiridonoff
ABOGADA
MAT. Nº 10.657

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Eduardo Burbón
Jefe de Departamento de Contratos
D.G.B.S.

7. **WELDON S.A:** Según planilla de precios cotiza por un monto de Gs. 152.152.000.- (Guaraníes ciento cincuenta y dos millones ciento cincuenta y dos mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 4.560.000.- (Guaraníes cuatro millones quinientos sesenta mil). **Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS** N° de Póliza: 007.1508.024873/000.- **TOTAL DE HOJAS FOLIADAS: 01 al 57 (cincuenta y siete) HOJAS.**

   Observación: El monto asegurado es inferior al 3% exigido por el PBC y la vigencia es inferior a 150 días.

8. DATA SYSTEM S.A.E.C.A.: **Según planilla de precios cotiza por un monto de Gs. 435.200.000.- (Guaraníes cuatrocientos treinta y cinco millones doscientos mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 42.500.000.- (Guaraníes cuarenta y dos millones quinientos mil).** Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS **N° de Póliza: 007.1508.024940/000.-** TOTAL DE HOJAS FOLIADAS: 01 al 124 (ciento veinte y cuatro) HOJAS.

9. DATALAB S.A: **Según planilla de precios cotiza por un monto de Gs. 11.687.784.500.- (Guaraníes once mil seiscientos ochenta y siete millones setecientos ochenta y cuatro mil quinientos) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 430.000.000.- (Guaraníes cuatrocientos treinta millones).**Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS **N° de Póliza: 007.1508.025283/000.-** TOTAL DE HOJAS FOLIADAS: 01 al 230 (doscientos treinta) HOJAS.

10. HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.: **Según planilla de precios cotiza por un monto de Gs. 225.840.000.- (Guaraníes doscientos veinte y cinco millones ochocientos cuarenta mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 30.000.000.- (Guaraníes treinta millones).** Empresa Aseguradora: SEGUROS CHACO SA DE SEGUROS Y REASEGUROS **N° de Póliza: 22.1508.09289/000.-** TOTAL DE HOJAS FOLIADAS: 01 al 208 (doscientos ocho) HOJAS.

11. CONSORCIO PARASUR **Según planilla de precios cotiza por un monto de Gs. 11.541.533.900.- (Guaraníes once mil quinientos cuarenta y un millones quinientos treinta y tres mil novecientos) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 550.000.000.- (Guaraníes quinientos cincuenta millones).** Empresa Aseguradora: ALFA SA DE SEGUROS Y REASEGUROS **N° de Póliza: 36.1508.0002710/000.**-TOTAL DE HOJAS FOLIADAS: 01 al 331(trescientos treinta y uno) HOJAS.

12. **CONSORCIO BB-NEOTEK.:** Según planilla de precios cotiza por un monto de Gs. 7.084.532.700.- (Guaraníes siete mil ochenta y cuatro millones quinientos treinta y dos mil setecientos) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. Gs 240.000.000.- (Guaraníes doscientos cuarenta millones) **Empresa Aseguradora: ALFA SA DE SEGUROS Y REASEGUROS** N° de Póliza: 36.1508.0002718/000.- **TOTAL DE HOJAS FOLIADAS: 01 al 165 (ciento sesenta y cinco) HOJAS.**

13. PARASOFT S.R.L: **Según planilla de precios cotiza por un monto de Gs. 6.740.465.590.- (Guaraníes seis mil setecientos cuarenta millones cuatrocientos sesenta y cinco mil quinientos noventa) IVA incluido. Monto**

Katya Spiridonoff
ABOGADA
MAT. Nº 10.657

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos

Lic. Liz Carina Agüero
Jefa de UTC
DGBS - IPS

de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs 330.000.000.- (Guaraníes trescientos treinta millones). Empresa Aseguradora: EL COMERCIO PARAGUAYO. **N° de Póliza: 1.1508.0008000/0000.-** TOTAL DE HOJAS FOLIADAS: 01 al 133 (ciento treinta y tres) HOJAS.

14. SEGEL LOGISTICA S.A.: **Según planilla de precios cotiza por un monto de Gs. 308.047.410.- (Guaraníes trescientos ocho millones cuarenta y siete mil cuatrocientos diez) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 12.600.000.- (Guaraníes doce millones seiscientos mil).** Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS **N° de Póliza: 007.1508.024933/000** TOTAL DE HOJAS FOLIADAS: 01 al 90 (noventa) HOJAS.

15. TIME S.R.L: **Según planilla de precios cotiza por un monto de Gs. 372.900.000.- (Guaraníes trescientos setenta y dos millones novecientos mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 12.150.000.- (Guaraníes doce millones ciento cincuenta mil).** Empresa Aseguradora: SEGURIDAD SA COMPAÑÍA DE SEGUROS **N° de Póliza: 25.1508.02227/0000.-** TOTAL DE HOJAS FOLIADAS: 01 al 68 (sesenta y ocho) HOJAS.

16. **CELLULAR S.A:** Según planilla de precios cotiza por un monto de Gs. 7.187.400.000.- (Guaraníes siete mil ciento ochenta y siete millones cuatrocientos mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. Gs 270.000.000.- (Guaraníes doscientos setenta millones) **Empresa Aseguradora: EL SOL DEL PARAGUAY CIA DE SEGUROS Y REASEGUROS SA** N° de Póliza: 23.1508.0003151/000.- **TOTAL DE HOJAS FOLIADAS: 01 al 54 (cincuenta y cuatro) HOJAS.**

En base a la Nota DNCP N° 4200/13, de fecha 21 de febrero de 2013, de la Dirección Nacional de Contrataciones, donde notifica la nueva evaluación de las ofertas de los ítems N° 5 y 6 del presente llamado, se procede a la REEVALUACIÓN de las empresas que ofertaron dichos ítems.

4.- VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL

Nº	Documentos Sustanciales	OFFICE COMPU S.A.	OLISERVICE S.R.L.	DATA LAB S.A.	SERVIPRO S.R.L.	DOCUNET S.A.	CONSORCIO PARASUR
1	Formulario de Oferta con Lista de Precios	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	SIPE Constancia	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Kaiya Spiridonoff
ABOGADA
MAT. Nº 10.657

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contrataciones
D.G.B.S.

COMISIÓN DE EVALUACION

Lic. Liz Corina Agüero R.
Jefa de UTC
DGBS - IPS

INFORME JURIDICO

La Representante de la Dirección Jurídica informa cuanto sigue:

1) DOCUNET S.A.

De acuerdo a la verificación de los antecedentes y documentaciones presentadas, los mismas se hallan conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, ajustándose sustancialmente a los requerimientos exigidos por l la **Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario Nº 21.909/03** y el **Decreto Nº 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.

Por todo lo expuesto, **no se encuentran objeciones legales, y en consecuencia se recomienda proceder al análisis técnico de la oferta**.

2) DATA LAB S.A.

De acuerdo a la verificación de los antecedentes y documentaciones presentadas, los mismas se hallan conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, ajustándose sustancialmente a los requerimientos exigidos por l la **Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario Nº 21.909/03** y el **Decreto Nº 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.

Por todo lo expuesto, **no se encuentran objeciones legales, y en consecuencia se recomienda proceder al análisis técnico de la oferta**.

3) OFFICE COMPU S.A.

De acuerdo a la verificación de los antecedentes y documentaciones presentadas, los mismas se hallan conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, a excepción de la Patente Municipal de la firma que se encuentra vencida, a la fecha 31/07/2012, por lo que se sugiere el requerimiento a la misma de la mencionada documentación.

En cuanto a las demás documentaciones requeridas por el PBC y a los requerimientos exigidos por la **Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario Nº 21.909/03** y el **Decreto Nº 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03, no existe objeción alguna.

4) OLISERVICE S.R.L.

De acuerdo a la verificación de los antecedentes y documentaciones presentadas, los mismas se hallan conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, a excepción de la Patente Municipal de la firma que se encuentra vencida, a la fecha 07/12/2012, por lo que se sugiere el requerimiento a la misma de la mencionada documentación.

En cuanto a las demás documentaciones requeridas por el PBC y a los requerimientos exigidos por la **Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario Nº 21.909/03** y el **Decreto Nº 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03, no existe objeción alguna.

5) SERVIPRO S.R.L.

De acuerdo a la verificación de los antecedentes y documentaciones presentadas, los mismas se hallan conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, ajustándose sustancialmente a los requerimientos exigidos por l la **Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario Nº 21.909/03** y el **Decreto Nº 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.

Katya Spiridonoff
ABOGADA
MAT. N 20647

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos
D.G.B.S.

Lic. Liz Corina Agüero R.
Jefa de UTC
DGBS - IPS

Por todo lo expuesto, **no se encuentran objeciones legales, y en consecuencia se recomienda proceder al análisis técnico de la oferta**.

6) CONSORCIO PARASUR

De acuerdo a la verificación de los antecedentes y documentaciones presentadas, los mismas se hallan conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, ajustándose sustancialmente a los requerimientos exigidos por l la **Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario Nº 21.909/03** y el **Decreto Nº 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.

Por todo lo expuesto, **no se encuentran objeciones legales, y en consecuencia se recomienda proceder al análisis técnico de la oferta**. -----

5. INFORME TECNICO

Lic. Liz Corina Agüero R.
Jefa de UTC
DGBS - IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOC...
Abog. Eduardo Bartoloz...
Jefe de Departamento de Contrato...
D.G.B.S.

Katya Spiridonoff
ABOGADA
MAT. Nº 10.657

Características	Mínimo exigido	DATALAB	PARASUR	OFFICE COMPU S.A.	SERVI PRO	OLISERVICE
Marca/Modelo	Indicar	LEXMARK T654DN	RICOH AFICIO SP 5200DN	LEXMARK T654DN	OKI B730DN	KONICAMINOLTA PAGEPRO 5650EN
Procedencia	Indicar	CHINA		CHINA	USA	CHINA
Cantidad	300 (Trescientos)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Descripción	Impresora Laser para Trabajo en Grupo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Velocidad	45 ppm en negro o superior.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Resolución	1200 x 600 dpi.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Tiempo de impresión de la primera pág	8 seg. o menos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Ciclo Mensual	200.000 páginas por mes	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Memoria	256 MB RAM con capacidad de crecimiento a 768MB. Adenda: crecimiento a 640MB	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Procesador	500 MHz o superior.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Capacidad total de bandeja de entrada instalada	550 hojas ó superior	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Capacidad de bandeja de salida instalada	200 hojas ó superior	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Capacidad de alimentador multipropósito	100 hojas ó superior	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Tamaño de hojas	Las bandejas deberán soportar Carta, A4 y Folio (Oficio II)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Puertos de E/S	1 puerto USB 2.0 (cable incluido)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Capacidad de impresión	Dúplex automático	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Capacidad de conexión en red	1 puerto interno 10/100 BASE TX	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Cable de red Patch cord de 3 metros categoría 5E. Cable extra sensible impedancia 1 a 100MHZ Norma ANSI/TIA/EIA-568ab. Original de fábrica.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Voltaje de fuente	220V / 50 hz original de fábrica sin transformador externo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Cable de alimentación con toma tipo americano	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Pantalla	Pantalla de estado LCD o similar	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Software de Instalación	-Windows XP -Windows Vista -Windows 7 -Windows 2008 Server	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Interface Web	SI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
Lenguaje de impresión soportados estándar	PCL 6, PostScript nivel 3, impresión directa PDF	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Software de control y manejo de impresora	Software Estadístico de Control de Impresiones por Usuario	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Tóner incluido	SI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Tóner y consumibles adicionales	Los tóner (al 5% de cobertura), fusores, fotoconductores, cilindros y otros consumibles necesarios para realizar la impresión de 50.000 páginas. Esto se tendrá en el momento de la Evaluación de Ofertas, por lo cual se deberá discriminar la capacidad de cada tóner y consumible.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Capacitación	• El oferente deberá incluir un plan de capacitación de certificación oficial de configuración, administración y mantenimiento de los equipos ofertados, para 12 personas de la Dirección de Informática. El mismo deberá realizarse en forma práctica. La duración mínima será de 12 horas, en el local donde la empresa adjudicada disponga. • La capacitación debe contar con la emisión de certificados y deberán culminar en un plazo máximo de 30 días posteriores a la primera recepción de los equipos. • La capacitación debe ser dictada por un técnico certificado, siempre y cuando se prevea la emisión de certificados.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía Técnica	• **Período: 36 meses** a partir de la emisión del Acta de Recepción correspondiente a cada entrega. • • **Tipo de Garantía:** Provisión de todos los repuestos, partes, consumibles, mano de obra y traslado incluidos, por el período y cobertura de la garantía para hardware, inclusive aquellos afectados por desgaste en el uso normal de los equipos. Deben considerarse todos los insumos necesarios para el correcto funcionamiento del equipo, aunque los mismos no se encuentren explícitamente mencionados. • **Tipo de Servicio:** Reposición o reparación del equipo en sitio del IPS bajo la modalidad 8x5 en un tiempo no mayor a 24 horas de respuesta. En caso que el equipo no pueda ser reparado en el lugar, deberá ser retirado para reparación con el plazo máximo para la reposición en funcionamiento del mismo de 8 días calendario	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fabricación	Todos los equipos deben ser nuevos y con año de lanzamiento al mercado de 2011, de fabricación reciente, encontrarse en comercialización activa en el mercado para el que fueron diseñados. Adenda: nuevos y fabricación reciente. Los mismos deben estar en comercialización activa en el mercado para que fueron diseñados.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Respaldo	Documento escrito de respaldo del fabricante o representante regional o representante local autorizando a la empresa a prestar el servicio técnico y el cambio de partes por garantía, el cual deberá contar con stock de repuestos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificación	[illegible]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Normas Internacionales del Calidad	ISO 9001 2008 sobre fabricación del equipo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos
DGBS

Lic. Liz Corina Agüero R.
Jefa de U.O.C.
DGBS - IPS

Katya Spiridonoff
ABOGADA
MAT. N° 10.657

00000053

Item 5 Impresoras Tipo I

Se había realizado la consulta en fecha 15 de Noviembre de 2012 sobre el gramaje del papel, al representante local del producto ofectardo LEXMARK donde afirman que cumplen con los requerimientos del PBC, conforme a la documentación del fabricante presentada donde se observa que el gramaje soportado es inclusive mayor al solicitado.

Para Item 6 Impresoras Tipo II

Capacidad de alimentador multipropósito

Se había realizado la consulta en fecha 15 de Noviembre de 2012 a la empresa Servipro

Solicitamos alimentador multipropósito, no bandeja multipropósito tal como afirma en su nota la empresa Servipro y en la misma documentación del fabricante.

Estas impresoras fueron solicitadas para la impresión de Hojas que poseen diferentes formatos, de allí la necesidad de un alimentador multipropósito por la practicidad que el mismo brinda, pues no es necesario abrir ningún compartimiento de la impresora y volver a insertarla como es el caso de las bandejas y al mismo tiempo no es necesario un ajuste del mismo por cada tipo o tamaño de hoja dispuesta en el mismo.
Asimismo, en le sitio oficial del fabricante se observa modelos que sí poseen el alimentador multipropósito y que se ajustan a todos los requerimientos técnicos solicitados en el PBC.

En base a lo expuesto más arriba, se DESCALIFICA la oferta del ítem N° 5 de la empresa SERVIPRO.

6. CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTOS FORMALES:

Lic. Liz Corina Agüero R.
Jefa de UTC
DGBS - IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos
D.G.B.S.

Katya Spiridonoff
ABOGADA
MAT. Nº 10.657

	OFFICE COMPU S.A.	OLISERVICE S.R.L.	DATA LAB S.A.	SERVIPRO S.R.L.	DOCUNET S.A.	CONSORCIO PARASUR
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Autorización del Fabricante, Agente, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Catálogos o folletos de los dispositivos ofertados .	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Especificaciones Técnicas de los productos ofertados	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentación que acredite antigüedad de la empresa mínima en el ramo de 2 años.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contrato
D.G.B.S.

Lic. Liz Corina Agüero R.
Jefa de U.C.
DGBS - IPS

Katya Spiridonoff
ABOGADA
MAT. Nº 10.657

	OFFICE COMPU S.A.	OLISERVICE S.R.L.	DATA LAB S.A.	SERVIPRO S.R.L.	DOCUNET S.A.	CONSORCIO PARASUR
Para los equipos propuestos en la oferta se deberá presentar declaración jurada del fabricante, representante regional o local, expedida en los últimos 6 meses contados desde la presentación de la oferta, autorizándola a prestar servicio técnico, garantizando la provisión de repuestos y partes incluidos en la oferta, por el periodo y cobertura de la garantía, en caso de resultar adjudicado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia de Contratos y/o facturas dentro de los últimos 5 años que demuestren la provisión/prestación de los bienes/servicios de la misma naturaleza a instituciones públicas o privadas, la cual deberá equivaler al 30% (treinta por ciento) del valor de su oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de contar con personal técnico capacitado y calificado para brindar soporte y asistencia técnica ante el requerimiento del Instituto de Previsión Social, comprometiéndose a presentar al Nomina del Personal Técnico, con sus respectivos Curriculum Vitae, que prestará dicho servicio en caso de resultar adjudicado (mínimo 3 personal técnico)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia completa Autenticada del Balance Impositivo de los ejercicios fiscales 2010 y 2011.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o la constancia de no estar inscripto. En el caso de no estar inscripto deberá presentar una declaración jurada de no poseer empleados en relación de dependencia. La Dirección de Aporte Obrero Patronal supervisará la emisión de los Certificados de no estar inscripto solicitados por empleados y/o empresas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia Autenticada del Impuesto a la Renta de los dos últimos años (2010,2011).-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia Autenticada Patente Municipal Vigente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Nomina de Asegurados inscriptos en el IPS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos
D.G.B.S.

Lic. Lucrecina Agüero R.
Jefa de UTC
DGBS - IPS

Katya Spiridonoff
ABOGADA
M.J. Nº 10.657

7.RATIOS FINANCIEROS:

DATA LAB S.A.							
		AÑO 2010		AÑO 2011		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	32.856.580.667	1,48	34.511.827.622	1,80	1,64	CUMPLE
	Pasivo corriente	22.135.593.388		19.176.067.771			
Endeudamiento	Pasivo total	22.135.593.388	0,60	19.176.067.771	0,50	0,55	CUMPLE
	Activo total	36.776.552.495		38.199.580.627			
Rentabilidad	Utilidad Neta	3.186.442.127	0,69	4.160.959.863	0,90	0,79	CUMPLE
	Capital	4.640.000.000		4.640.000.000			
Capital	Activo corriente			34.511.827.622	15.335.759.851	1.168.778.450	CUMPLE
	Pasivo corriente			19.176.067.771			
11.687.784.500							

SERVIPRO S.R.L.							
		AÑO 2010		AÑO 2011		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	1.947.278.638	1,37	3.508.518.205	1,42	1,39	CUMPLE
	Pasivo corriente	1.423.021.966		2.468.502.271			
Endeudamiento	Pasivo total	1.423.021.966	0,71	2.468.502.271	0,69	0,70	CUMPLE
	Activo total	2.009.244.715		3.601.277.276			
Rentabilidad	Utilidad Neta	212.739.394	1,52	542.863.448	3,88	2,70	CUMPLE
	Capital	140.000.000		140.000.000			
Capital	Activo corriente			3.508.518.205	1.040.015.934	201.120.000	CUMPLE
	Pasivo corriente			2.468.502.271			
2.011.200.000							

DOCUNET S.A.							
		AÑO 2010		AÑO 2011		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	8.141.434.856	6,24	7.323.128.526	6,34	6,29	CUMPLE
	Pasivo corriente	1.304.902.048		1.155.515.098			
Endeudamiento	Pasivo total	2.772.949.381	0,27	1.579.226.867	0,17	0,22	CUMPLE
	Activo total	10.108.778.898		9.396.916.963			
Rentabilidad	Utilidad Neta	394.319.233	0,26	1.048.596.672	0,70	0,48	CUMPLE
	Capital	1.500.000.000		1.500.000.000			
Capital	Activo corriente			7.323.128.526	6.167.613.428	313.748.000	CUMPLE
	Pasivo corriente			1.155.515.098			
3.137.480.000							

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos
D.G.B.S.

Lic. Liz Carina Agüero R.
Jefa de UTC
DGBS - IPS

Katya Spiridonoff
ABOGADA
MAT. Nº 10.657

PARASUR S.A.							
		AÑO 2010		AÑO 2011		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	28.990.887.410	1,18	20.710.528.030	1,48	1,33	CUMPLE
	Pasivo corriente	24.513.972.310		13.994.885.392			
Endeudamiento	Pasivo total	24.513.972.310	0,81	13.994.885.392	0,63	0,72	CUMPLE
	Activo total	30.099.556.269		22.245.945.353			
Rentabilidad	Utilidad Neta	1.718.413.131	0,49	2.605.501.304	0,74	0,62	CUMPLE
	Capital	3.500.000.000		3.500.000.000			
Capital	Activo corriente			20.710.528.030	6.715.642.638	1.154.153.390	CUMPLE
	Pasivo corriente			13.994.885.392			
11.541.533.900							

CG TECHNOLOGICAL S.A.							
		AÑO 2010		AÑO 2011		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	234.208.159	3,77	210.095.862	10,28	7,03	CUMPLE
	Pasivo corriente	62.083.471		20.433.866			
Endeudamiento	Pasivo total	62.083.471	0,21	20.433.866	0,08	0,15	CUMPLE
	Activo total	293.290.683		257.771.557			
Rentabilidad	Utilidad Neta	29.646.651	0,15	3.136.042	0,02	0,08	CUMPLE
	Capital	200.000.000		200.000.000			
Capital	Activo corriente			210.095.862	189.661.996	1.154.153.390	CUMPLE
	Pasivo corriente			20.433.866			
11.541.533.900							

OLISERVICE S.R.L.							
		AÑO 2010		AÑO 2011		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	2.435.036.454	19,69	2.926.639.503	28,37	24,03	CUMPLE
	Pasivo corriente	123.664.317		103.177.226			
Endeudamiento	Pasivo total	123.664.317	0,05	103.177.226	0,03	0,04	CUMPLE
	Activo total	2.669.851.259		3.106.863.786			
Rentabilidad	Utilidad Neta	434.833.000	1,73	446.028.084	1,78	1,76	CUMPLE
	Capital	250.841.000		250.841.000			
Capital	Activo corriente			2.926.639.503	2.823.462.277	249.000.000	CUMPLE
	Pasivo corriente			103.177.226			
2.490.000.000							

OFFICE COMPU S.A.							
		AÑO 2010		AÑO 2011		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	4.989.748.028	2,74	6.189.061.290	2,16	2,45	CUMPLE
	Pasivo corriente	1.820.512.189		2.862.976.161			
Endeudamiento	Pasivo total	1.820.512.189	0,31	2.862.976.161	0,40	0,35	CUMPLE
	Activo total	5.915.602.073		7.153.863.754			
Rentabilidad	Utilidad Neta	605.712.817	0,58	149.820.226	0,14	0,36	CUMPLE
	Capital	1.050.000.000		1.050.000.000			
Capital	Activo corriente			6.189.061.290	3.326.085.129	1.025.426.925	CUMPLE
	Pasivo corriente			2.862.976.161			
10.254.269.250							

Katya Spiridonoff
ABOGADA
MAT. Nº 10.657

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos
D.G.B.S.

Lic. Liz Corina Agüero R.
Jefa de UTC
DGBS - IPS

8.-CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Oferentes	Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca/Proced	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
OFFICE COMPU S.A.	5-	43212105-001	Impresoras Tipo I- Alto Rendimiento	Lexmark/China	Unidad	Caja	50	8.658.180	432.909.000
DOCUNET S.A.	5-	43212105-001	Impresoras Tipo I- Alto Rendimiento	Xerox/EEUU	Unidad	Caja	50	8.690.000	434.500.000
DATA LAB S.A.	5-	43212105-001	Impresoras Tipo I- Alto Rendimiento	EEUU/China	Unidad	Caja	50	10.123.150	506.157.500
CONSORCIO PARASUR	5-	43212105-001	Impresoras Tipo I- Alto Rendimiento	Ricoh/Japon	Unidad	Caja	50	13.025.358	651.267.900
SERVIPRO S.R.L.	5-	43212105-001	Impresoras Tipo I- Alto Rendimiento		Unidad	Caja	50	NO COTIZA	
OLISERVICE S.R.L.	5-	43212105-001	Impresoras Tipo I- Alto Rendimiento		Unidad	Caja	50	NO COTIZA	
SERVIPRO S.R.L.	6-	43212105-001	Impresoras Tipo II – Trabajo en Grupo	OKI/USA	Unidad	Caja	300	5.200.000	1.560.000.000
OFFICE COMPU S.A.	6-	43212105-001	Impresoras Tipo II – Trabajo en Grupo	Lexmark/China	Unidad	Caja	300	6.295.160	1.888.548.000
DATA LAB S.A.	6-	43212105-001	Impresoras Tipo II – Trabajo en Grupo	EEUU/China	Unidad	Caja	300	7.501.600	2.250.480.000
CONSORCIO PARASUR	6-	43212105-001	Impresoras Tipo II – Trabajo en Grupo	Ricoh/Japon	Unidad	Caja	300	7.696.174	2.308.852.200
OLISERVICE S.R.L.	6-	43212105-001	Impresoras Tipo II – Trabajo en Grupo	Konica Minolta/China	Unidad	Caja	300	8.300.000	2.490.000.000
DOCUNET S.A.	6-	43212105-001	Impresoras Tipo II – Trabajo en Grupo		Unidad	Caja	300	NO COTIZA	

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos
D.G.B.S.

Lic. Liz Corina Agüero R.
Jefe de UTE
DGBS - IPS

Katya Spinidonoff
ABOGADA
MAT. Nº 10.657

000057

9. RECOMENDACIÓNES DE LA COMISION EVALUADORA:

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03 y las normativas vigentes, se eleva el presente informe sugiriendo **ADJUDICAR** conforme a la siguiente planilla:

OFFICE COMPU S.A.

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca/Proced	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
5-	43212105-001	Impresoras Tipo I- Alto Rendimiento	Lexmark/China	*Unidad*	*Caja*	50	8.658.180	432.909.000
6-	43212105-001	Impresoras Tipo II – Trabajo en Grupo	Lexmark/China	*Unidad*	*Caja*	300	6.295.160	1.888.548.000
								2.321.457.000

MONTO TOTAL ADJUDICADO DE LOS ITEMS 5 Y 6 : Gs. 2.321.457.000 (Guaraníes Dos mil trescientos veinte y un millones cuatrocientos cincuenta y siete mil), IVA INCLUIDO.

10. DOCUMENTOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO:

Se deberá exigir para la firma del contrato los siguientes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de los Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de los Registros Públicos;
c) Constancia de Cumplimiento con el Seguro Social.
d) Certificado de Cumplimiento Tributario.

Es nuestro informe;

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos
D.G.B.S.

Lic. Liz Corina Agüero R.
Jefa de UTC
DGBS - IPS

Katya Spiridonoff
ABOGADA
MAT. Nº 10.657